

ACTA. N° 20.

Municipio de Talgua departamento de Lempira, Siendo día lunes 3 de Agosto del año 2020; Sesión Ordinaria que celebra la Honorable Corporación Municipal de las 11:00 am en adelante, en el Salón de Conferencias del Cabildo de la Cabecera Municipal, presidió la Sesión el Señor Alcalde Municipal don Daniel Doras Benítez, debidamente acreditado. Se Contó con la asistencia de los regidores que conforman este Cuerpo Edilicio por su Orden, Nofalí Rodríguez Lara, regidor 1ro. J Santos Efraín Romero Lara, regidor 2do. Francis Gerardo Sarmiento Bustamante, regidor 3mo, Cabriela Jasmin Torres Hernández regidor 8vo. También se Contó con la asistencia de la Vice Alcaldesa Municipal Wendy Lizzeth Sarmiento Quintanilla, y de la Comisionada Municipal doña Vilma Ruiz Gonzales, y se contó con la asistencia de algunos líderes comunales de Varias Aldeas del Municipio. Ante El Secretario Municipal José Marcial Sarmiento Ramírez, que da fe. Se procedió de la manera Siguiente:

- (1) una vez comprobado el Quórum con la mitad más uno de los miembros de Corporación Municipal, el Señor Alcalde Municipal don Daniel Doras Benítez, Declaró abierta la Sesión. - acto Seguido se dio a conocer la agenda a desarrollar
- (1) Comprobación del Quórum y apertura de la Sesión
- (2) Lectura y aprobación de la agenda a desarrollar
- (3) Invocación a Dios
- (4) Lectura discusión y aprobación del acta de Sesión anterior
- (5) Informes de Miembros de Corporación Municipal
- (6) Acuerdos y Compromisos Municipales
- (7) Cierre de la Sesión

La Honorable Corporación Municipal, ACOORDÓ: aprobar la agenda tal como fue presentada.

3^o Se hizo la Invocación a Dios por todos los presentes y dirigida por doña Vilma Ruiz González. 4^o El secretario Municipal José Marcial Sarmiento Ramírez, le dio lectura al Acta de Sesión anterior la cual fue sometida a discusión ante la honorable Corporación Munici-

cipal Siendo aprobada y firmada sin ninguna Modificación.

5º Informes de miembros de Corporación Municipal; el señor Alcalde Mpal don Daniel Deras Benítez, informó que ha andado supervisando el arreglo de la Carretera troncal de la zona alta con el ingeniero Carlos Augusto Argueta, contratista de este proyecto. - También informó que la cerca de la Escuela de la Aldea de Ciruelito ya está terminada supervisión que hizo el día sábado 3ro de Agosto, y le informaron los miembros del patronato que ellos quieren hacer la Inauguración del proyecto, y solicitan que los acompañe toda la Corporación Municipal que no falten ningún regidor, cuando se les avise para dicha inauguración. Continua informando que de ese proyecto sobraron algunos materiales y estos se utilizarán en la cerca del Kinder del Cacerío La Haciendita de la misma Comunidad. y manifiesta que los mismos Constructores que hicieron la cerca de la Escuela, construiran la cerca del kinders.

- También informó que al ingeniero Carlos Argueta ya se le canceló el contrato de 150 horas de motorizado - ra patrón a valor de 2,000.00 Lempiras por hora haciendo un total de 300,000.00 Trescientos mil Lempiras, por el arreglo de la Carretera troncal partiendo del desvío de El Aguacate a finalizar en el pavimento en la Aldea El Aigual; - También que a supervisar otros tramos carreteros, en el Bº La Cuchilla y Barrio Yanuconte de la Aldea de San Ramón para mandarlos a reparar con el patrón.

- También informó que fue a la Comunidad de El Camalete a Socializar la Construcción del Centro social de la comunidad, y la Comunidad manifestó que estan dispuestos a Trabajar en el proyecto, el cual ya se inicio y para la ejecución se Contrató al señor Hector Benítez.

Continua informando al Señor Alcalde Municipal que lo visitó el Señor Amil Cárdenas, de la Ciudad de Sant- a Rosa de Copán, quien se hizo acompañar de un abogado, quienes Venían a que les firmara unos documentos para finalizar el trámite de Concesión.

de explotación de pequeña Minería no Metálica, lo que
1 es la extracción de arena y grava en el Río Itiquito y
el no le firma ningún documento y le manifestó que el
Como Alcalde Municipal mientras INHGEOMIN, no le de-
limite la Concesión a nombre de la Municipalidad de
Talqua no le firmara ningún documento a nadie para
que realicen este tipo de trámites de explotación de arena.

-A. El regidor Ira. Neftali Rodríguez Jara, informó a la Co-
orporación Municipal que fueron con los demás miemb-
ros de Corporación Municipal a la Comunidad de Piñabe-
tal a supervisar el terreno que se piensa comprar par-
a ~~comprar~~ la Construcción del Kinder del Barrio Yanuco-
nte en la Comunidad de Piñabetal y pudieron constatar
que está adecuado para la Construcción del Kinder, la
Comisión fue integrada por el Alcalde Mpal y los regido-
res Francis Garayo Sarmiento y Gabriela Jasmin Torr-
es Hernández y todos coinciden que el terreno esta adecuado
para la Construcción del Kinder, Continuo informando
que la carretera de la Comunidad de Piñabetal ya fue re-
parada y quedo muy buena en dicho trabajo se ejecuta-
ron 17 horas de patrón, y agradece a los demás miemb-
ros de Corporación Mpal por el apoyo brindado para hac-
er la reparación de la carretera de esa Comunidad.

-B. El regidor 2do Santos Efraín Romero Jara, informó a la Co-
orporación Mpal que la reunión que se programó con el in-
geniero Carlos Augusto Argueta, Se realizó el día domín-
go 19 de Julio en la Aldea de Las Lajitas donde estuvo el
Señor Alcalde Mpal y todos los regidores y Se llegó al Acu-
erdo con el ingeniero Argueta, de que se le cancelaría ce-
n contrato por el arreglo de la Carretera Troncal partiendo
del desvío de la Aldea El Aguacate a finalizar en el pavime-
nto en la Aldea El Ajagnal, en este año 2020= Los otros
trabajos que realizó Se llegó al Consenso de que se le cancela-
rá el próximo año 2021=. También informó que acompañó
al Señor Alcalde Mpal en la supervisión de la Carretera troncal
desde San Ramón a la Aldea El Ajagnal, También lo accompa-

ño en la Socialización de la Construcción del Centro Social en la Aldea El Camalote con el patronato y habitantes de esa Aldea y en esa reunión se comprometieron a ayudar para la reubicación de algunos puntos de Alcantarillas, y hay que hacer una Ordenanza Mpal para que los dueños de propiedades no obstruyan las alcantarillas ni los desagües de las mismas, y a la persona que lo haga pues que se le aplique la ley.

5-E. El regidor 1ro Neftali Rodríguez faro, informó, que los miembros del patronato le comunicaron que necesitan una Orden para mover unos puntos de Alcantarillas, y hacer Limpieza de otras alcantarillas que están saturadas de sedimento y no permite el drenaje de las aguas lluvias. -.-.-

5-D. El regidor 7mo Francisco Gerardo Sarmiento Pastaneda, informó que referente al terreno que se va a donar para la Construcción de la posta policial aquí en la Cabecera Municipal hay que movilizar la investigación para saber quien tiene el documento de Compraventa de dicho terreno donde se piensa Construir la posta policial de la Cabecera Municipal y ya con el documento poder hacer la donación a la Secretaría de Seguridad Nacional. También informó que en cuanto a lo informado por el regidor T. Santos Efraín Roaero, el está de acuerdo a que se involucren los regidores al acompañamiento de los proyectos de infraestructura porque al informar de la ejecución de algun proyecto eso le da el aval a los pagos que la Municipalidad hace a dueños de equipo contratistas y proveedores de la Municipalidad. --.

5-E. Ante la Corporación Mpal se presentaron miembros del patronato y Vecinos de la Aldea de Matazano, denunciando que en frente de la Iglesia Católica y cerca de la Iglesia evangélica en una casa de habitación están vendiendo bebidas alcohólicas, y ellos no están de acuerdo con esa actividad y no saben si es que tienen permiso legal para dicha Venta. El Señor Alcalde Mpal les manifestó que presenten una nota por escrito y firmada por el patronato y representantes de las Iglesias Católica y evangélica para darle trámite con la policía preventiva y Director Mpal de Justicia.

5-f. Tuvo participación el presidente del patronato de la Aldea de Tejeras Señor Edin Chavez. Quién manifestó que ellos querían que se les apoye con el Mejoramiento del proyecto de agua porque ya se encuentra muy deteriorado, y les da muchos problemas. - El señor Alcalde Mpal le manifestó que hagan llegar las solicitudes para incluirlas en el presupuesto Mpal del año 2021. - También solicitó el presidente del patronato de la Aldea de Tejeras el arreglo de un Tramo Carrero, debido a que hay muchos baches y eso aprovechan algunas personas para efectuar asaltos y esa situación los tiene Muy preocupados, por tal razón solicitan el balastrado de la Carretera de la Comunidad. - El señor Alcalde Mpal le manifestó que este problema es preocupante pero ya le puso en conocimiento al encargado de la policía preventiva asignando aquí al Mpio, para que patrullen un poco más seguido la Zona y También le informó que se tratará de balastar las partes más malas de la Carretera de la Aldea de Tejeras, y este tema será discutido solo con la Corporación Mpal. - En cuanto al tema participó el regidor 1ro. Neftali Rodríguez Lara, y manifestó que fuera bueno reunirse con el presidente de la Junta Local de productores de Café para ver que sectores se van a reparar por parte del Fondo Cafetero Nacional. - Participó el regidor 2do. J Santos Efraín Romero, manifestando que él como presidente de la Junta Municipal de ANACAFÉ, que él está de acuerdo a que se haga una Espera para ver que tramos se van a reparar con el fondo Cafetero Nacional. - A la vez informa que acompañó al Alcalde Mpal en un evento del lanzamiento y apertura de farmacias Comunitarias, apoyados por la Institución Aldeas Global, en donde se apertura farmacias comunitarias en las Aldeas de Camalote, pinabetal, Las Lajitas y Rancíncamón, evento que se desarrollo en la Aldea de Las Lajitas.

5-5. participo el presidente del patronato de la Comunidad de las Juntas Señor Antonio Suárez, quien manifiesta que viene a ver que solución se lo puede dar con la Remodelación del puente hamaca de ese sector porque anteriormente presentaron una solicitud para este proyecto; - El Señor Alcalde Municipal lo manifestó que la Municipalidad no tiene la capacidad para hacerle ampliación al puente hamaca para que pasen Vehículos, lo que se podría hacer es repararla para el paso de personas de las comunidades aledañas.

5-6. Ante la Corporación Municipal Se presento el Señor Celeo Morales, solicitando la apertura de la carretera de la carretera al Caserío El Ocotalito Aldea de El Aguacate, la Corporación Mpal RESOLVIO= que este proyecto se incluiría en el presupuesto Mpal del año dos mil Veintiuno 2021=.

5-7. Ante la Corporación Mpal se presentó el Señor Narciso Cruz de la Aldea El Lemanal, manifestando que está preocupado por el trámite que han estado haciendo para la Compra del terreno para la cancha de fútbol de la Aldea porque el dueño de ese terreno si no lo compra la Municipalidad Se lo venderá a otra persona - El Señor Alcalde lo manifestó que los fondos para esa compra ya estan aprobados Lo que hace falta es ver la documentación del terreno y hacer el procedimiento legal de la compra -

5-8. Tuvo participación el presidente del patronato del Barrio La Cuchilla Aldea de San Ramón Señor Carlos Adonis Orellana, quien manifiesta que viene a ver como está lo de la solicitud de la cerca de la Escuela que presentaron anteriormente - El Señor Alcalde Mpal le informó que este proyecto de la cerca de la Escuela está aprobado el retrazo para la ejecución a sido por la pandemia del COVID-19- que no se ha recibido Transferencia pero que los proyectos que estén en el presupuesto Municipal Se ejecutarán - También informó al presidente del patronato del Barrio La Cuchilla que a iniciativa propia Convoco a varias personas para hacer Limpieza de cunetas y desagues, y manifiesta

que vía telefónica contactó al Señor Alcalde Municipal y le solicito la reparación de la carretera con una máquina, para poder hacer más rápido dicho trabajo, y también el balastre do de tramos donde la carretera ya no tiene balastre, La Corporación Municipal RESOLVIO mandar a reparar la carretera del Barrio La Cuchilla con patrol y balastrar los tramos de la carretera que no tienen balastre: -.-.

5-K. Ante La Corporación Mpal Se presentaron Los Señores, Alejandro González y Isidra Gómez quienes preguntaron como va lo de las solicitudes de Mejoramiento de Vivienda que presentaron anteriormente, - La Corporación Municipal RESOLVIO les dara los materiales de ferretería para que hagan el mejoramiento de sus viviendas ambos residentes en la Aldea El Aguacate: -.

5-L. Ante la Corporación Municipal Se presento la Señora Vilma Ruiz González miembro del patronato de la Cabecera Mpal manifestando que ellos como patronato quieren terminar la Ermita del Cementerio Mpal y solicitan a la Corporación Mpal, La culminación del proyecto, y para ello quieren trabajar con la Junta Administradora de Agua y la Caja Rural Comunitaria. También informa que el estudio de la cerca perimetral de la Iglesia Católica ya está bastante avanzado, - En cuanto a la adquisición del terreno para la construcción del Edificio para el Juzgado de paz en la próxima sesión presentaron la solicitud, También presentarán solicitud para el estudio del proyecto de alcantarillado de aguas Negras, de aquí de la Cabecera Mpal, para que quede presupuestado para el año 2021: - El Señor Alcalde Mpal manifestó que es bueno que desde ya vallan presentando las propuestas para incluirlas en el presupuesto del año 2021: - El regidor 7mo francis Gerardo Sarmiento Castañeda, participó referente al Cementerio Mpal y sujiere a los demás miembros de Corporación Mpal que se delímite y se reconosca el terreno del Cementerio y de ser posible que se los de unos 3 rollos de alambre al patronato para que terminen de cercarlo por que hay personas que van invadiendo el terreno: - En cuanto a la finalización de la Ermita del Cementerio la Corporación Mun-

Cional RESOLVIO= que se terminará de ejecutar dicho proyecto.

5-Q. Ante la Corporación Mpal Se presentó el Clase 3. José Bobadilla, quién manifestó que él es el nuevo encargado de la jefatura Mpal con sede en la Aldea de San Ramón y lo que él quiere es trabajar en Sintonía Con la Autoridad Local y fuerzas vivas de las Comunidades, porque la Seguridad es muy importante, También manifiesta que en las Aldeas se dan problemas y ellos como policía no pueden estar en el momento del problema porque solo son 7 miembros y solo cuentan con una patrulla Motorizada, y no pueden dar solución a todos los problemas que se dan en la zona. -o--

5-M. La honorable Corporación Mpal- RESOLVIO= dar por Aprobada la Solicitud presentada anteriormente por el Señor José García, Vecino del Caserío El Ocotal, quién solicitó los siguientes materiales para el Mejoramiento de su casa de habitación, 20 láminas de aluzinc de 15 Piez, 17 Canaletas, 2 metros de Capote y 250 tornillos punta broca) -o--

5-N= La Corporación Municipal. RESOLVIO= dar por Aprobada el Mejoramiento de la casa de habitación del Señor Efraín Orellana, siendo los Siguientes Materiales 22 láminas de aluzinc de 12 piez, 16 Canaletas 12 metros de Capote y 250 Tornillos punta broca para pegar aluzinc. -o--

5-N. La Corporación Municipal RESOLVIO= dar por aprobado el Mejoramiento de la casa de habitación del Señor Osvaldo Fuentes Gómez quedando pendiente de ir a verificar la cantidad de materiales que necesita para dicho Mejoramiento.

5-O. Se atendió una solicitud por escrito de la Señora María Reina Martínez, de la Cabecera Mpal quién solicita se le apoye con el mejoramiento de su vivienda, y Los materiales que necesita son 27 láminas zinc y 16 Canaletas, La honorable Corporación Mpal RESOLVIO= dar por aprobada esta solicitud.

5-P. Se atendió una solicitud por escrito del patronato de la Aldea El Matazano, donde solicitan se le apoye con una letrina al Señor Modardo Flores, debido a que es una persona descapacitada, La honorable Corporación Mpal RESOLVIO= dar por aprobada esta solicitud del patronato de Matazano.

Entre parentesis no vale = **copán**

384-5-Q- Se atendio una Solicitud por escrito del patronato de la Aldea de Cancincamón donde Solicitan se les presta dotar de 2 puertas y 3 Ventanales para el Centro Social de la Comunidad. La honorable Corporación Municipal RESOLVIO= dar por aprobada esta Solicitud del patronato de la Aldea de Cancincamón para el Mejoramiento del Centro Social.

-R- Se atendio una Solicitud por escrito del patronato de la Aldea de Pinabetal donde Solicitan los materiales para la cerca del Kinder Mi Honduras, y los materiales que solicitan son Tubo Metálico y alambre maya Ciclón, Cemento y arena. La honorable Corporación Municipal RESOLVIO= dar por aprobada esta Solicitud del patronato de la Aldea de Pinabetal.

-S- Se atendio una Solicitud por escrito del patronato de la Aldea de Ciruelito donde Solicitan se les apoye con la Construcción del proyecto de agua potable de la Comunidad. La honorable Corporación Mpal RESOLVIO= dar por aprobada la Solicitud presentada por el patronato de la Aldea de Ciruelito.

-T- Se atendieron 3 Solicitudes por escrito de los Señores Josue Adelmo Vasquez, de la Colocera Mpal, de Neyvin Omar Castañeda del Cacerío La Firma y de Melvin Geovany Serrano de la Aldea de Ciruelito, donde Solicitan el Mejoramiento de sus Casas de habitación. La honorable Corporación Municipal RESOLVIO= que el regidor francis Gerardo Sarmiento C. y el técnico de la Unidad Técnica Mpal hagan la Supervisión y de acuerdo al informe que den en la próxima Sesión Se le dara Resolución a estas 3 Solicitudes--.

-U- Se atendieron 12 Solicitudes por escrito de diferentes personas donde Solicitan Mejoramiento de viviendas La honorable Corporación Mpal- RESOLVIO=clar por recibidas estas Solicitudes e incluir las en el presupuesto Municipal del proximo año 2021=.

2) ACUERDOS y COMPROMISOS MUNICIPALES: La honorable Corporación Municipal- ACUERDA: Suspender la ordenanza Municipal de prohibición de la distribución, Venta y consumo de bebidas embriagantes (cerveza) en el Mpio de Talgua Lepira, aprobada en Sesión de Corporación Mpal de fecha 16 de

Marzo del año 2020: debido a la emergencia Nacional por el COVID-19: A LA VEZ ACUERDA: aperturar los establecimientos Autorizados para la Venta de Cerveza, y que estos vendan a sus clientes únicamente para llevar en horarios de 7.00 am, a 5.00 pm, de Lunes a Viernes. Sábados y Domingos totalmente prohibida la Venta de Cerveza, Se prohíbe la aglomeración de personas en los establecimientos autorizados, Respetando las disposiciones Generales de SINAGER a nivel Nacional. Tambien se autoriza a la Cerveceria Hondureña SA. para que pueda entrar al Mpio a hacer la Venta y distribución de Cerveza, y demás productos de bebidas gaseosas que distribuyan únicamente a los establecimientos Autorizados por la Municipalidad, que tengan sus permisos de operación debidamente actualizado, a la vez se instruye a la dirección Mpal de Justicia para que esa Ordenanza Seca Reglamentada siguiendo las Medidas de bio-seguridad personal y legal. -.-

6-A. La honorable Corporación Municipal ACORDO: hacer ampliación al presupuesto Municipal de Ingresos y Egresos del año 2020: de la Transferencia del Gobierno Central para la emergencia COVID-19- del programa presidencial FUERZA HONDURAS; detallados de la manera siguiente: EN INGRESOS: Ampliación por Transferencia para emergencia COVID-19 Operación fuerza Honduras: 12.1.1.02.01.06. 11-011-07= 360,109.40-

Total de INGRESOS: - - - - - 360,109.40=

EN EGRESOS: Ampliación por Transferencia para emergencia COVID-19- Operación fuerza Honduras, por la cantidad de 11.02.000.002.000.55110 11-011-07= - - - 360,109.40=

Total de EGRESOS: - - - - - 360,109.40=

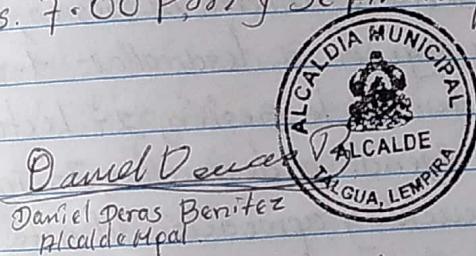
6-B. La honorable Corporación Municipal ACUERDA: no estar de acuerdo con la implementación del Centro de Triaje para atender a posibles sospechosos de COVID-19: Con la cantidad de personal que se pretende contratar porque la planilla de sueldos y salarios saldría muy alta y aquí en el Municipio no se han dado muchos casos positivos de COVID-19: a la vez Acuerdan estar de acuerdo- a que con estos fondos Equipar con Implementos de protección personal a los tres esta-

blecimientos de Salud del Municipio y que sea este personal de Salud que atiendan los posibles Casos Sospechosos de COVID-19. A la vez ACUERDA: que se realice una reunión con el personal de Salud de los Tres establecimientos del Municipio para hacerle un replanteo al plan de acción de este programa fuerza Honduras para ver que es mas conveniente tanto para el personal de salud como para la población.

- 6-I.** Se atendió un oficio del Juzgado de paz de lo penal del Municipio de Talgua, fechado 27 de Julio del año 2020= donde libran la presente Comunicación= Este Juzgado a la Corporación Municipal de Talgua, NOTIFICA: Y MANDA: Según La Ley de Violencia Doméstica en su artículo 6, literal 2, inciso C. Lo Siguiente: Que el dia Viernes Veinticuatro 24 de Julio se dictó Sentencia en materia de Violencia Doméstica Contra el Señor ROMAN RODRIGUEZ LARA= en perjuicio de la Señora DENIA YAMILETH FUENTES AYALA= donde se dictó la siguiente medida precautoria, se atribuirá el uso y disfrute provisional de la vivienda familiar y el menaje de la casa a la Señora DENIA YAMILETH FUENTES AYALA= prohibiéndoles a ambas partes la celebración de actos y Contratos sobre los bienes y muebles que han sido adquiridos durante la relación de la pareja aunque estos últimos hayan sido Registrados a nombre de uno de ellos y Cuya propiedad este debidamente acreditada. Estas medidas se decretan por el término de tres meses; POR TANTO= Este Juzgado MANDA: 1º A que se inscriba la presente Comunicación en el libro de Actas Municipal= 2º Se libre Nota al Departamento de Catastro para que en el término de 3 meses se abstenga de dar Constancias, medir terrenos y de todo lo que este relacionado que den indicios que dichas diligencias levanten sospechas que puedan llevar a actos de querer Vender, ceder y Traspasar bienes inmuebles, entre ellos estan: un inmueble Registrado el Registro de la propiedad en el Tomo Número 3,297 folio 384= un inmueble Registrado el Registro de la propiedad en el asiento Número 692 folio 149 TOMO 3= Un inmueble Registrado el Registro de la propiedad en el asiento Número 2339 Tomo 481 folio 54= un inmueble.

Registrado el Registro de la propiedad en el asiento Número 1344 folio 274 Tomo 01 = un inmueble Registrado, el Registro de la propiedad en el asiento Número 1423 folio 253 Tomo 40 = un inmueble Registrado, el Registro de la propiedad en el asiento Número 1286 folio 272 Tomo 08 = un inmueble Registrado, el Registro de la propiedad en el asiento Número 667 folio 169 Tomo 39 = un Vehículo Marca TOYOTA, tipo pick-up, color Azul Año 1990 placa PBI 4949 Serie IT 4R N01P9I7023647 Estas Medidas se decretan por el término de tres meses, siendo Nula la celebración de cualquier acto de Contrato que consista en Vender, ceder, Traspasar y Donar, firma y sello Jesús Amilcar Pérez, Juez de paz de lo Criminal; firma y sello, Williams Edgardo Sarmiento Secretario Juzgado de paz, Recibida el día Miércoles 29 de Julio del año 2020; siendo las 2.30 PM, firma y sello José Marcial Sarmiento Ramírez, Secretario Municipal; La honorable Corporación Municipal ACORDO: dar por Recibida y aceptada la Comunicación librada por el Juzgado de paz de lo penal del Municipio de Talgua departamento de Gracias; -- -- --

Fín No habiendo más de que tratar se Cerro la Sesión siendo las 7.00 PM y se firma para que conste:



Daniel Díaz
Daniel Pérez Benítez
Alcalde Municipal

~~Wendy Lizzeth~~ Vice Alcaldesa
Wendy Lizzeth Sarmiento G.

Neftali Rodríguez Lara
Regidor 1ro.

~~Santos~~ Santos Efraín Romero Lara
Regidor 2do.

~~Juan~~ Juan Pérez
Francis Gerardo Sarmiento Castañeda



~~Gabriela~~ Gabriela Jasmin Torres Hernández.

José Marcial Sarmiento R.
Secretario Municipal.

copán